

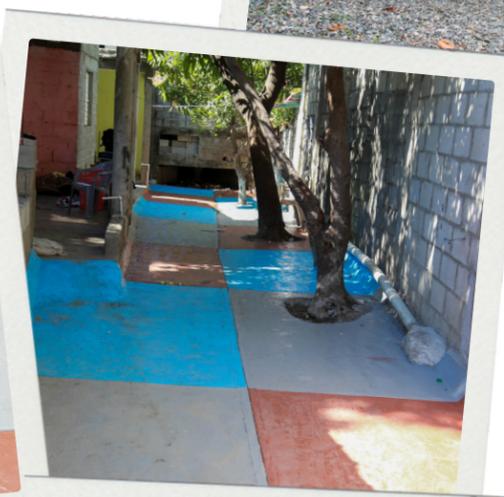
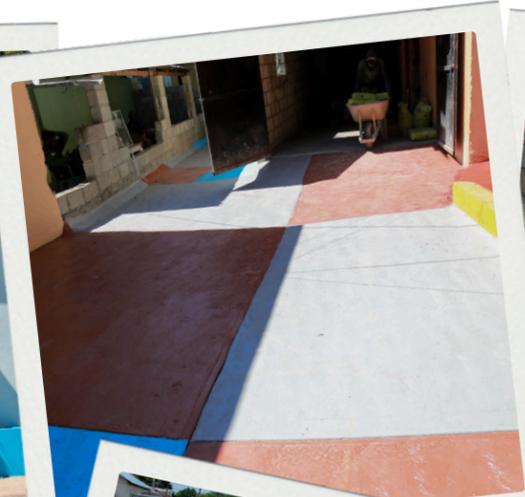


BOLETÍN INFORMATIVO

ALCALDÍA DE BANÍ

¡TU BIENESTAR, NUESTRA VISIÓN!

ENERO 2025



ALCALDÍA ENTREGA CALENDARIO DE OBRAS 2025

La Dirección de Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Baní, entregó este martes a los delegados de las 103 juntas de vecinos el calendario de obras a ejecutarse en el 2025, cuya inversión será de 31 millones 575 mil pesos.

El alcalde Santo Ramírez manifestó que actualmente trabajan en la colocación de los lotes de proyectos de mayor envergadura en el portal de Compras y Contrataciones Públicas.

“se prevé que para el mes de marzo se comiencen a desarrollar esas obras, mientras que las de menor magnitud como son las reparaciones de viviendas desde ya se comenzaron a realizar. Hay sectores donde llegará la mano amiga del Cabildo, con obras o partidas de manera administrativa”, indicó el ejecutivo municipal.

Asimismo, mencionó que las obras más relevantes que se estarán ejecutando de forma administrativa está el hormigonado de callejones, construcción de canchas y badenes, terminación de centros comunales, amplias jornadas de bacheos, así como la adquisición de un nuevo camión compactador, así como un camión cisterna para el Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

“El objetivo de reunirnos es para que a partir de hoy se conviertan en veedores de las obras que se estarán realizando en cada sector y sepan las fechas en que les tocará a cada uno” indicó la vicealcaldesa Adriana Soto y directora del Presupuesto Participativo Adriana Soto.

Aclaró que algunas obras que no se han podido efectuar es porque sus comunitarios han decidido acumular sus presupuestos para poder avanzar en su ejecución o en algunos casos para concluir las con éxito.

Estuvieron presentes además en la entrega del calendario de obras efectuado en la cuarta planta de la Alcaldía de Baní, el presidente y vicepresidente de la Sala Capitular, Leónidas Díaz y Melquis Castillo respectivamente, los ediles Carlos Núñez, Carolina Díaz, así como los delegados y representantes de las 103 juntas de vecinos que serán beneficiados con las obras que han elegido en las Asambleas Comunitarias.





El alcalde Santo Ramírez junto a varios regidores participó el domingo 26 de enero en los actos conmemorativos al 212 aniversario del natalicio del prócer Juan Pablo Duarte.

Durante las actividades, el el ejecutivo junto a los ediles depositó una ofrenda floral ante el busto del ilustre padre de la patria.



Estamos comprometidos con el desarrollo y la sostenibilidad de nuestro municipio y la provincia Peravia. Es por eso que hoy firmamos el acuerdo compromiso con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055, con el fin de aunar esfuerzos y trabajar todos juntos por el crecimiento socio económico de la ciudadanía.

ALCALDÍA INTERVIENE TRAMO CALLE BELLER ESQUINA DUVERGÉ; DA MANTENIMIENTO A SEMÁFOROS

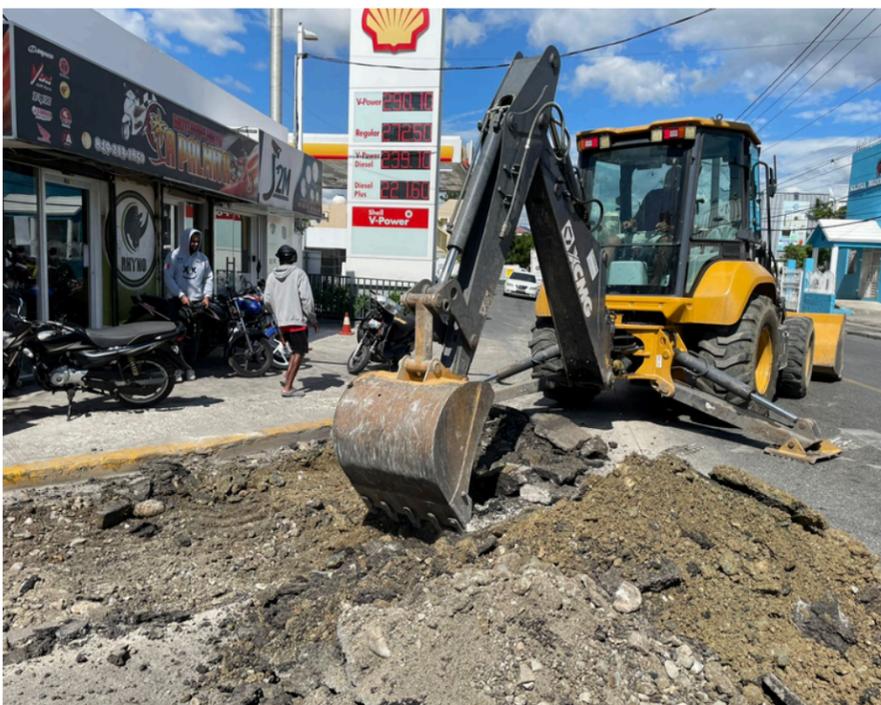
Con la finalidad de mantener el orden, la limpieza y el embellecimiento de la ciudad, la Alcaldía de Baní se mantiene trabajando en el acondicionamiento de vías y mantenimiento de las señales de tránsito. En esta ocasión, la Dirección de Planeamiento Urbano está interviniendo un tramo de la calle Beller esquina Duvergé, donde removió parte de la capa asfáltica dañada para posteriormente recapear y evitar que se continúen generando los molestos hoyos que dificultan la circulación vehicular.

El alcalde Santo Ramírez señaló que, este tramo era un dolor de cabeza para el Cabildo, a causa de las constantes inversiones en bacheos que se han tenido que realizar, para tapar los hoyos que se producen por las fugas de agua, tal y como sucedía también en la Marcial Soto y avenida Fabio Herrera.

“Conjuntamente con Planeamiento Urbano en esta ocasión procuramos buscar una solución definitiva al problema, a los fines de que se haga un trabajo duradero”, señaló el ejecutivo municipal.

Por otro lado, continúa el programa de mantenimiento y reparación de averías de semáforos en todo el municipio, con el propósito de mantener el orden, evitar los recurrentes taponos e incentivar al respeto de las señales de tránsito en la ciudad.

Estos importantes trabajos, buscan además de mejorar el estado de las calles, contribuir con la seguridad de los conductores de vehículos.



CONCEJO EDILICIO DECLARA UN DÍA DE DUELO MUNICIPAL POR MUERTE DE DESTACADO PERIODISTA MANUEL GUILLERMO MEJÍA

El Concejo Edilicio de la Alcaldía de Baní declaró hoy un día de duelo municipal tras el fallecimiento del destacado periodista Manuel Guillermo Mejía, el cual será efectivo mañana martes 28 de enero.

Mejía quien es considerado un decano del periodismo en la provincia Peravia, se dedicó por más por más de 50 años a este oficio con un grado superior de responsabilidad y en favor de los mejores intereses de la sociedad en general.

La medida fue puesta en marcha mediante la facultad que otorga la ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, luego de una comunicación emitida por la concejal Carolina Díaz.

Por tal motivo, la bandera municipal ondeará a media asta el día señalado, en honor al hoy difunto profesional de la comunicación.

Guillermo Mejía se destacó como director de prensa del noticiario Peravia Noticias y como conductor del programa Visión Matinal ambos transmitidos por los canales 3 Visión 3000 y 8 de Trébol Cable del Grupo de Comunicaciones Ortiz Ruíz. Productor y conductor del programa Tópicos de Actualidad. Mejía hizo de su profesión un sacerdocio, mediante la cual se ganó el respeto y admiración de sus colegas y la comunidad para la cual sirvió.

La Alcaldía de Baní expresa su más profundo pesar a los familiares y amigos del fenecido periodista, a quien recordará como un hombre íntegro y un gran compañero, conocido por su esmero, dedicación y profesionalismo en el ejercicio diario de su labor.

SECRETARIA

Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!
RNC-415-00012-4

RESOLUCION NO. 01/2025

CONSIDERANDO : Que el periodismo es uno de los pilares fundamentales que dan soporte a la democracia representativa en toda sociedad democrática.

CONSIDERANDO : Que el periodista tiene, como este fundamental de la sociedad la responsabilidad de hacer de su ejercicio un sacerdocio en favor de los mejores intereses de la sociedad y a la comunidad a la que sirve.

CONSIDERANDO : Que el periodista GUILLERMO MEJIA, ejerció su rol de periodista conforme a los criterios antes citados sirviendo por más de 50 años de su vida a la labor periodística y a la defensa de los mejores intereses del pueblo banilejo.

CONSIDERANDO : Que la muerte de MEJIA ha impactado profundamente la comunidad periodística a la sociedad banileja en sentido general.

CONSIDERANDO : Que el periodismo es uno de los pilares fundamentales que dan soporte a la democracia representativa en toda sociedad democrática.

VISTA : La facultad que otorga la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

VISTA : La comunicación de la concejal YNGRID CAROLINA DIAZ

OIDO : El parecer de los honorables Regidores y del Sr. Alcalde Municipal.

C/Sánchez Esq. Mella, Baní, Provincia Peravia, Tel.:809-346-4300 Ext:223
E-MAIL:INFO@BANI.GOB.DO-WEB:AYUNTAMIENTOBANI.GOB.DO

SECRETARIA

Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!
RNC-415-00012-4

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BANÍ.
En uso de sus facultades legales
Resuelve:

ARTICULO PRIMERO : **DECLARAR**, como al efecto **DECLARA**, Un (1) día de Duelo Municipal, El cual corresponde al día 28 de Enero del 2025, por tan irreparable pérdida.

ARTICULO SEGUNDO : **DISPONER**, como al efecto **DISPONE**, la puesta a Media asta de la Bandera Municipal por tan lamentable Pérdida.

ARTICULO TERCERO : **DISPONER**, como al efecto, **DISPONE**, la publicación De esta Resolución, a través del Departamento de Relaciones Públicas e Información Municipal.

DADA, en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Baní, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 27 días del mes de Enero del año 2025, año 261 de nuestra Fundación, 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

LIC. OSVALDO LEONIDAS DIAZ
Presidencia del Concejo

LIC. FIDEL ELIAS SUAREZ,
Secretario Municipal

ING. SANTO Y. RAMIREZ BETHANCOURT,
Alcalde Municipal.

C/Sánchez Esq. Mella, Baní, Provincia Peravia, Tel.:809-346-4300 Ext:223
E-MAIL:INFO@BANI.GOB.DO-WEB:AYUNTAMIENTOBANI.GOB.DO

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO

La sesión ordinaria del viernes 31 de enero, inició con un quórum de 10 ediles, completando más tarde la cuota total de regidores, además, la presencia del honorable alcalde Santo Ramírez.

Fue aprobada el acta No 14/2024, de la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 20 día de diciembre del año 2024.

De igual modo fue aprobado el Oficio No.061/2024, d/f.,30/12/2024, suscrito por el Lic. Juan A. Zapata Contralor Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio el presupuesto del 2025, por un monto de RD\$19, 761,726.00 (Diecinueve Millones Setecientos Sesenta Y un Mil Setecientos Veinte y Seis Pesos con 00/100), de la junta municipal de Sabana Buey.

Asimismo, los regidores aprobaron el oficio No.01/2025 d/f., 08/01/25, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, oficio no.02/2025 d/f, 03/1/2025 de la Gerencia Financiera, donde solicitan la aprobación de la restimación ingresos de la cuenta extraordinaria (Corriente)1.4.1.5.04, de la transferencia realizada por el ministerio de industria comercio y Mipymes, por un monto de RD\$800,259.60(Ochocientos Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos Con 60/100), dicha transferencia corresponde a la captación directa de las tasas recaudadas a través del sistema electrónico de garantías mobiliarias (SEGM),durante el periodo de Enero a noviembre 2024 y Diciembre del 2023.

También fue aprobado el Oficio No.05/2025 d/f., 27/01/25, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, oficio no.20/2025 d/f, 23/1/2025 de la Gerencia Financiera, donde solicitan la aprobación del remanente de tesorería, en base a la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio contable del año 2024, por un monto ascendente a la suma de RD\$8,499,291.97(Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Noventa y Un Pesos con 97/00), para ser incorporado al presupuesto del año 2025.

Luego de una amplia socialización, en la que la mayoría de los ediles saludaron la iniciativa y favorecieron de que la misma es con el objetivo de propiciar y aprovechar un espacio de esparcimiento para toda la familia, fue aprobado con la mayoría de los votos el oficio No.07/2025 d/f., 28/01/25, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que solicita al Concejo Edilicio, que el tramo de la avenida Fabio F. Herrera, desde la entrada de villa cana hacia la playa, sea declarada Vía Peatonal los días sábados a partir de las 2.00 pm y Domingos y días feriados a partir de las 12:00M.

Con el consenso unánime del concejo fue aprobado el oficio No.09/2025 d/f., 28/01/25, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que solicita al concejo edilicio, la autorización para la firma de la adenda al contrato de servicios para la modernización del sistema de Gestión de recaudo de impuestos, tasas y arbitrios del ayuntamiento del municipio de Baní y el consorcio GSM.

Quedó aprobado el oficio No.02/2025 d/f.,07/01/2025, Suscrito por los miembros de la comisión de obras Públicas municipales, mediante el que informan al Concejo edilicio que no presentan objeción para la instalación de una antena de telecomunicaciones, con una altura de 36.00mts², la cual estará ubicada la calle Jesús de Nazaret, esquina Callejón de Belén, en los Barrancones.

El oficio No.04/2025, d/f., 09/01/24, suscrito por los miembros de la comisión ampliada, mediante el que determinan los puntos anexos en el informe, sobre permiso de rodaje de cualquier compañía de transporte de pasajeros, también fue aprobado.

De igual forma, fue aprobado el oficio No.05/2025 d/f.,10/01/2025, Suscrito por los miembros de la comisión de obras Públicas municipales, mediante el que informan al Concejo edilicio que no presentan objeción para la instalación de una antena de telecomunicaciones, con una altura de 30.00mts², la cual estará ubicada la carretera Máximo Gómez, esquina Calle No.7, Las Calderas.

Los concejales decidieron que se mantenga en comisión la solicitud hecha en el Oficio No.06/2025 d/f.,28/01/2025, Suscrito por los miembros de la comisión de obras Públicas municipales, mediante el que informan al Concejo edilicio que no presentan objeción para la instalación de una antena de telecomunicaciones, con una altura de 44.40mts², la cual estará ubicada unos 50 metros al sur de la calle principal fundación abajo, Fundación de Peravia, documentos de proyecto anexo.

PRIMER MOMENTO



Las últimas
BANÍ | Alcaldía interviene tramo calle Beller esquina Duvergé; da mantenimiento a semáforos
LUIS DE LOS SANTOS - January 24, 2025



Las últimas
BANÍ | Alcaldía de Baní inicia reparación de 29 viviendas en la comunidad La Gina
LUIS DE LOS SANTOS - January 20, 2025



Las últimas
BANÍ | Alcaldía de Baní entrega calendario de obras para el año fiscal 2025
LUIS DE LOS SANTOS - January 14, 2025

PERAVIA NOTICIAS Y NOTICIAS TELE 10



EL PODER BANILEJO



Concejo edilicio declara día de Duelo Municipal por muerte de destacado periodista Manuel Guillermo Mejía
(DE FORNIA)
Elpoderbanilejo.com por: Glendy Marte, Baní. El Concejo Edilicio de la **Alcaldía** de Baní declaró ayer un día de duelo municipal tras el fallecimiento del destacado periodista Manuel Guillermo Mejía, ...
Creado el 28 Enero 2025



Alcaldía interviene tramo calle Beller esquina Duvergé; da mantenimiento a semáforos
(ACTUALIDAD)
Elpoderbanilejo.com por: Glendy Marte, Baní. Con la finalidad de mantener el orden, la limpieza y el embellecimiento de la ciudad, la **Alcaldía** de Baní se mantiene trabajando en el acondicionamiento ...
Creado el 24 Enero 2025

Alcaldía Bani entrega calendario obra 2025
(DE FORNIA)
... en el 2025, cuya inversión será de 31 millones 575 mil pesos. El alcalde **Santo Ramírez** manifestó que actualmente trabajan en la colocación de los lotes de proyectos de mayor envergadura en el portal ...
Creado el 14 Enero 2025

GUAROA ANDUJAR

JEVITO EN FIN DE SEMANA

